

**ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE SÍGSIG,
RESPECTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2018.**

En el Cantón Sígsig, a los 13 días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:25 horas, inicia la deliberación Pública y Evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas 2018, con la presencia en el salón auditorio del GAD MUNICIPAL DE SIGSIG, del señor Licenciado Marcelino Granda Alcalde de Sígsig, Doctora Grace Moreno Yanez representante de la Prefectura del Azuay, Lcdo. Milton Castro Jefe Político, Subteniente Jefferson Pesantez Jefe del Distrito Sígsig, Humberto Vera representante del Sindicato de Choferes, señora Judith Rodríguez Saltos representante del CAT Sígsig, señores concejales y ciudadanía en general se da inicio con el siguiente programa:

1. Himno Nacional
2. Intervención del Sr. Gabino Zúñiga, representante de la Ciudadanía, quien expresará las opiniones y valoraciones sobre el informe de Rendición de Cuentas.
3. Intervención del Lcdo. Marcelino Granda, alcalde de Sígsig, quien realizará la presentación de la GESTION INSTITUCIONAL 2018 y responderá o ampliará las preguntas y opiniones presentadas por la ciudadanía.
4. Intervención del concejo del GAD MUNICIPAL Sígsig, hablarán sobre la gestión de la concejalía durante el año 2018.
5. Se organizan equipos de trabajo en función de los ejes de desarrollo, facilitadas por integrantes del equipo mixto ciudadano/técnicos del GAD, que solventarán las diferentes preguntas e inquietudes de la ciudadanía presente, sobre la gestión institucional 2018.
 - a) Los delegados ciudadanos exponen sus conclusiones, las que son recogidas por el equipo mixto ciudadanos/técnicos.
 - b) Elaboración, firma y recepción de las actas que contiene las sugerencias, inquietudes y recomendaciones producto de la labor de las mesas de trabajo.
6. Acto de Clausura y Cierre.
7. Himno del Cantón Sígsig.

Toma de la palabra del señor Gavino Zúñiga, representante de la ciudadanía quien agradece la presencia y da la bienvenida a la ciudadanía, el mismo que informa que sea ha desarrollado reuniones de trabajo con representantes de la ciudadanía como también con técnicos de la municipalidad para verificar el

cumplimiento tanto del POA (PLAN OPERATIVO ANUAL), y del PDOT, que ha dado cumplimiento la administración municipal, se ha dado espacio para que la ciudadanía presente sus inquietudes y preguntas acerca de obras que no han sido ejecutadas las mismas que el señor alcalde sabrá responder, el proceso de redición de cuentas es obligatorio realizarlo ya que el concejo de participación ciudadana y control social establece ciertas directrices que se tiene que cumplir y dentro de esos parámetros se informa el cumplimiento de las obras que han sido planificadas para ejecutarlas, felicita al señor alcalde por el cumplimiento del PLAN OPERATIVO COMO TAMBIEN DEL PLAN DE TRAJO PRESENTADO.

Interviene el señor alcalde Lcdo. Marcelino Granda quien agradece la presencia de los delegados de las diferentes instituciones y a la ciudadanía en general, informa que todas las instituciones que reciben fondos del estado están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, en el periodo 2018 el GAD municipal de Sigsig ha dado prioridad a las obras emergentes y competencias exclusivas que beneficiaron a mayorías, dentro de las inversiones con más porcentaje se encuentran: Infraestructura Básica y Ambiente con un total invertido de \$1'179.935,2, Planificación Urbana y Equipamiento con un total invertido de \$564.003,11, Económico Productivo con un total invertido de \$47.534,52, Desarrollo Social con un total invertido de \$ 324.073,74, Cultura con un total invertido de \$340.318,55. En cuanto a vialidad se invirtió en obras de mantenimiento vial en zonas periféricas y rurales, así como también en mejoramiento de obras hidrosanitarias un total de \$ 580.782,15. La inversión realizada en el 2018 por la unidad de ambiente fue de \$14.283,90. El total de la inversión realizada en proyectos y obras públicas en beneficio de la colectividad sigseña es \$ 3'050.931,17, se cuenta con la ordenanza del presupuesto participativo se designa el 55% del presupuesto municipal, para Parroquias y Comunidades siendo equitativos y cumpliendo con el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

Intervención del concejo del GAD MUNICIPAL donde informa el cumplimiento al art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal; el Ilustre Concejo Municipal de Sigsig en el ejercicio fiscal 2018 ha realizado:

- 1 sesión solemne por el centésimo quincuagésimo cuarto aniversario de cantonización (en fecha 22 de abril).
- 1 sesión extraordinaria realizada en fecha miércoles 26 de septiembre de 2018.
- 41 sesiones ordinarias con sus respectivas convocatorias y actas que sustentan la participación de cada edil.

Con un total de 43 sesiones de Concejo, en las que se han expedido las siguientes ordenanzas, reformas y reglamentos:

ORDENANZAS:

- ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE RARANGA: conocida, discutida y aprobada por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias de fecha 16 de noviembre de 2017 y 08 de febrero de 2018.
- ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA CONVIVENCIA EN EL CANTÓN SÍGSIG: conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias de fechas 25 de enero y 08 de marzo de 2018.
- “ORDENANZA DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD DEL SÍGSIG Y QUE NORMALIZA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN” conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias de fechas 08 de marzo y 10 de mayo de 2018.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SÍGSIG PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS” conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias de fechas 12 de julio y 02 de agosto de 2018.
- ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, NO TRIBUTARIAS Y DE SERVICIOS BÁSICOS ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN

EL CANTÓN SÍGSIG conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias de fechas 06 de septiembre y 13 de septiembre de 2018.

REFORMAS:

- REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA E INCLUYE ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERÉS TURÍSTICO DEL CANTÓN SÍGSIG”, conocida, discutida y aprobada en sesión ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018.
- REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS AGROECOLÓGICAS, ARTESANALES Y SOLIDARIAS EN EL CANTÓN SIGSIG, conocida, discutida y aprobada en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2018).
- REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN SÍGSIG” conocida, discutida y aprobada en sesiones ordinarias de fecha 21 de septiembre y 05 de octubre de 2018.
- REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN SÍGSIG", conocida, discutida y aprobada en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018.

REGLAMENTOS:

- REGLAMENTO DE LOS TÍTULOS HABILITANTES DEL TRANSPORTE, conocido, discutido y aprobado en las sesiones ordinarias de fecha 07 y 28 de junio de 2018.
- REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GARANTÍA LOCAL AGROECOLÓGICA DEL CANTÓN SÍGSIG CREADO EN LA ORDENANZA QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN EN FERIAS AGROECOLÓGICAS, ARTESANALES Y SOLIDARIAS EN EL CANTÓN

SÍGSIG, conocido, discutido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 18 de octubre del 2018.

Siendo las 11:00 am se da por terminado el proceso de rendición de Cuentas del GAD Municipal de Sigsig, respecto a la gestión institucional del año 2018.

Para constancia firman:



Ing. Lourdes Chiriboga
COORDINADORA DEL EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Econ. Ana Lucía Bravo
SECRETARIA AD-HOC